

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 078

PERIODO LEGISLATIVO 19⁹⁰

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION N°2 EN MAYORIA SUSUNTO

Nº043/90 (P. DE RESOLUCION SOLICITANDO INFORMES AL

PET RESPECTO DEL MONTO DE DINERO RECIBIDO POR LA

POLICIA TERRITORIAL DESTINADO A LA LUCHA CONTRA

EL NARCOTRÁFICO) -

Entró en la sesión de: 15-5-90 S/T

COMISION Nº

Orden del Día Nº 13

078



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto N° 043/90.-

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
16 MAY 1990
SEC. C N° 02 HORA 20

La Comisión N° 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transportes, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, han considerado el Proyecto RESOLUCIONsolicitando informes al P.E.T. respecto de monto de dinero recibido por de..... la Policía Territorial destinado a la lucha contra el narcotráfico, presentado por el bloque Alianza de Centro.- y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 16 de Mayo de 1990.-





Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar informes al Poder Ejecutivo Territorial, y por su intermedio a la Policía Territorial, sobre si se ha recibido una suma de sesenta y siete mil / dolares (u\$s 67.000) del Gobierno Norteamericano destinada a la lucha contra el narcotráfico, según declaraciones del Comisario Miguel Osvaldo Picone, publicadas en / el periódico Tiempo Fueguino del 10/03/90.

ARTICULO 2º: Informe en qué se han aplicado esos fondos, en caso de ser confirmada la recepción de la suma a que se hace referencia en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Comuníquese, registrese y archívese.

U. López Entinas



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto N° 043/90.-

LEGISLATURA

SEÑOR PRESIDENTE:

Esta Comisión hace suyo los fundamentos vertidos por el autor del proyecto.-

SALA DE COMISION, 16 de Mayo de 1990.-


D. López Fontana


anotado 28/06/90

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 043

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BLOQUE ALIANZA DE CENTRO PROYECTO DE
RESOLUCION SOLICITANDO INFORMES AL P.E.T. RESPEC-
TO DE MONTO DE DINERO RECIBIDO POR LA POLICIA
TERRITORIAL DESTINADO A LA LUCHA CONTRA EL MARCO-
TRAFICO.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº 2

Orden del Día Nº _____



Honorable Legislatura Territorial /
BLOQUE ALIANZA DE CENTRO
UCEDE - PDP

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
9 MAY 1990	
SEC.	Nº 063 HORA 19:26

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente pedido de informes la confirmación de esta especie periodística, que en caso de ser cierta, sería de sumo provecho para una causa tan cara a nuestros ciudadanos por la posibilidad de contar con medios para acabar con este flagelo que diezma a nuestra juventud y que puede llegar, como en muchos países del mundo a generar grupos de poder más fuertes que los propios gobiernos.

RICARDO FORGGIONE TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza de Centro UCEDE-PDP



Constitucional - Corte Suprema de Justicia
BLOQUE ALIANZA DE CENTRO
UCODE - PDP

LA HONORABLE JURISDICCIÓN TERRITORIAL

REQUERIMIENTO

ARTICULO 1: Soliticitar información al Poder, y por su intermedio, a la Policía Territorial, sobre si se ha recibido una suma de US\$ 67,000, - del Gobierno Notablemente destinada a la lucha contra el narcotráfico, a través de la Comisión Mixta 10/03/90.

ARTICULO 2: Informar en que medida se ha aplicado, en el caso de ser confirmada la recepción de la suma a que se hace referencia en el Artículo 1.

RICARDO FERNANDEZ TIBAUDIN
Presidente Bloque
Alianza Centro UCODE-PDP



Honorable Legislatura Territorial
BLOQUE ALIANZA DE CENTRO
UCEDE - PDP

TIEMPO SIGUIENTE

10/3/90

Página 5

Para la lucha contra el narcotráfico
**DESTINARAN U\$S 67.000
A POLICIA TERRITORIAL**

RIO GRANDE. El Comisario Miguel Osvaldo Picone, Jefe de la Unidad Regional Norte de la Policía Territorial, anunció en esta ciudad que el gobierno norteamericano, destinará la suma de 67.000 dólares a la Policía territorial para la lucha contra el narcotráfico.

Picone, dijo que el dinero será entregado en los próximos días y que va a permitir adquirir "los medios necesarios para garantizar la seguridad y prevención en esta especialidad".

Destacó además que la ayuda del Gobierno Norteamericano se logró gracias a intensas gestiones que realizará en su momento el Sub-comisario Luis Penza, un hombre de la Policía Territorial que se especializa en todo lo referente a venta y consumo de estupefacientes aquí y en el mundo.

Por otra parte señaló que existe un apoyo a nivel nacional e internacional "al trabajo que prácticamente sin medios venimos llevando adelante hasta este momento".

Si bien es sabido que el consumo de drogas en el territorio es algo real, La Policía Territorial se ha facultado siempre de señalar que es "un tema controlado".